" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

062114

San Borja, 03 SEP 2018

OFICIO MULTIPLE N 097 2018–MINEDU/VGMI-DRELM-UGEL 07-ASGESE-GRD

Señor/a
Director/a de las Instituciones Educativas EBR, EBE, EBA y CETPRO de la UGEL 07.
Presente.-

Asunto : Organización y Ejecución del II Simulacro Regional de Incendios

Referencia : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
R.M. N° 657-2017 – MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Institución Básica.
Plan de Trabajo de ASGESE-GRD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia se viene realizando acciones de preparación en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se desarrollará el II Simulacro Regional Escolar de Incendio.

SIMULACRO	FECHA	EVENTO	HORA	OBSERVACIÓN
Regionales Escolares	Viernes 07 de set. 2018	TIPO DE PELIGRO: Incendio, Fugas de gas y accidentes químicos	10:00 am 3:00 pm 8:00 pm	Participan todas las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana La IE realizará su reporte **(usar ficha de evaluación en casos de incendios de IE)** a través de la plataforma SIMON –DRELM. -Reporte el turno mañana hasta 14:45 pm -Reporte el turno tarde hasta 7:45pm -Reporte el turno noche hasta 11:4 5pm

La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación de los Simulacros Regionales Escolares:

- Al respecto; en dicha actividad participan todas las IIEE de la UGEL 07, con el propósito de desarrollar capacidades de primera respuesta frente a este tipo de peligro y para salvaguardar la salud integral y emocional de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar además de garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Promover **el desarrollo del simulacro como acción pedagógica**, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.
- Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.
- Para tal efecto considerar, en las II.EE. lo siguiente **ANEXO 01**.
- La IE realizará su reporte (usar ficha de evaluación en casos de incendios de IE) a través de la plataforma SIMON –DRELM.
- Las Instituciones Educativas reportan a la UGEL 07 a través de link que será publicado en plataforma de la UGEL y activado el mismo día a las 9:00 horas hasta las 20:30 horas.
- Los Coordinadores de RED reportan a la UGEL coe@ugel07.gob.pe el consolidado de los reportes de las instituciones correspondientes a su RED, con nombre del archivo:

" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ejemplo: **REPORTE-RED 12-I-SN**

Reporte	RED Educativa	número de RED	número de simulacro	Tipo de simulacro (regional o nacional)
REPORTE	RED	12	I	SN

La UGEL reportará el resultado de la participación del simulacro de las IIEE a la DRELM.
Consultas comunicarse con la especialista responsable de Gestión del Riesgo de Desastres UGEL 07 Esther Pachas Farje, correo coe@ugel07.gob.pe teléfono 5148815.

Sin otro en particular, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – JEFATURA – UGEL N° 07 - SAN BORJA

Jaime Wuilder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD – UGEL N° 07 - SAN BORJA

JWJC /ASGESE
Esther P/Esp. GRD
28/08/2018. 11:00 a.m

ANEXO 01

Objetivo general del simulacro regional de incendio:
Promover la organización de la comunidad educativa para la puesta en práctica de los procedimientos y protocolos diseñados ante un incendio a fin de proteger la vida de los miembros de la comunidad educativa, estableciendo las mejoras correctivas; asegurando la continuidad del servicio educativo aún en situaciones de emergencias o desastres.

Objetivos específicos del simulacro regional de incendio:

- Fortalecer el sistema organizacional para la respuesta y rehabilitación frente a una emergencia ante incendios.
- Evaluar el nivel de preparación de la comunidad educativa para la respuesta frente a un evento adverso.
- Poner en práctica los procedimientos y protocolos diseñados para la organización, evacuación, soporte socioemocional, entrega de estudiantes a sus padres y/o apoderados.
- Fortalecer el sistema de comunicación para el reporte regional articulado al sistema de gestión del riesgo de desastre.
- Fortalecer los Centro de Operaciones de Emergencia- COE UGEL e IIEE, Espacio de monitoreo y seguimiento de emergencias, desastres y peligros.

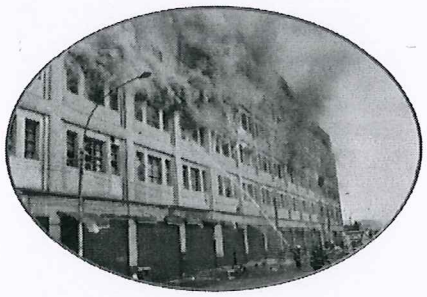

Un **incendio** es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

Se llama **fuego** al conjunto de partículas o moléculas incandescentes de materia combustible, capaces de emitir luz visible, producto de una reacción química de oxidación violenta. Las llamas son las partes del fuego que emiten luz visible, mientras que el humo son físicamente las mismas pero que ya no la emiten.

PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CASOS DE INCENDIOS

¿CÓMO NOS PREPARAMOS?

ACCIONES	TIEMPO, PRECISIONES Y RESPONSABLES
✓Instalación, implementación y funcionamiento del COE	Presidente y/o coordinador del COE
✓El COE de la IE mantiene activo la revisión del reporte diario de emergencia de los bomberos (www.bomberosperu.gob.pe/po_diario.asp) como parte del Sistema Alerta Temprana frente a siniestros por incendio.	Brigadistas de evaluación
✓La IE elabora su Plan de Contingencia para Incendios y socializa con todos los actores educativos los protocolo de evacuación, soporte socioemocional y entrega de estudiantes, en los siguientes casos: - De ocurrir el Incendio en la misma I.E. - De ocurrir el incendio en una vivienda, establecimiento comercial, industrial, venta de combustibles (grifo), depósitos, mercados, ferreterías, almacenes, etc. adyacente, próximo o cercana a la I E, que este afectando la salud y la integridad física del estudiante.	Toda la Comisión de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo
✓Mapear e identificar los puntos de peligro latentes (vivienda, establecimiento comercial, industrial, venta de combustibles (grifo), depósitos, mercados, ferreterías, almacenes) hasta un radio de 500 metros a la redonda de la IE	Brigadistas de señalización, evacuación y de evaluación
✓Fortalecer las capacidades de la comisión de gestión del riesgo de desastres de la IE. ✓Identificar el tipo de emergencia según el código de incendio: **CÓDIGOS DE INCENDIOS CLASIFICACION POR MAGNITUD** **Código 0**: ligero y se controla de inmediato. **Código 1**: el fuego debe ser extinguido para frenar su avance. **Código 2**: cuando el incendio está en progreso y se requiere el apoyo de más de una unidad de bomberos. **Código 3**: cuando el incendio está fuera de control. **Código 4**: involucra una tragedia local, como el Incendio en Mesa Redonda de diciembre de 2001. **Código 5**: esto es una tragedia nacional, que involucra una cadena de desastres como un terremoto seguido de explosiones e incendios.	
✓Identificado los puntos de peligro se proyectarán como mínimo 04 posibles espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la IE siendo de preferencia parques o espacios ventilados distantes a los gases, vapores y otros productos del incendio, tomando de referencia los 04 puntos cardinales.	
✓Los espacios alternos o puntos de evacuación masiva predeterminados por la IE tienen que ser definidos y formalizados en coordinación con la municipalidad distrital al cual pertenecen ,caso contrario considerarlos aquellos identificados por la IE como medidas preventivas dentro de su plan de Contingencia ante Incendios.	Presidente y/o coordinador del COE
✓Diseña las rutas de evacuación más apropiadas por cada punto de peligro, siendo accesibles y segura para el cuidado de la integridad física de los estudiantes.	Brigadistas de señalización y evacuación
✓Ubicar en el plano de evacuación las rutas proyectadas en caso de incendios en un lugar visible dentro de la IE diferenciándolas por colores. ✓Socializar con la comunidad educativa las rutas de evacuación.	
✓Colocar adecuadamente las señaléticas de salida hacia las zonas seguras, espacios alternos o puntos de evacuación masiva según su plano de evacuación,	
✓Destinar a un responsable titular y otro responsable alterno para que se apertura las puertas de emergencia de la IE hacia los espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la comunidad educativa	Presidente y/o coordinador del COE

✓ Fortalecer las capacidades de sus brigadas, con sus aliados estratégicos Compañía de bomberos, Policía Nacional, Seguridad Ciudadana (Serenazgo), Defensa civil, Centro de Salud, etc.	
✓ Coordinar el apoyo para la evacuación con Seguridad Ciudadana del distrito, BAPES y PPFF de las IIEE.	Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
✓ Programar simulacros inopinados de incendio con el fin de que la comunidad educativa reconozca las rutas de evacuación hacia la zona segura, espacios alternos o puntos de evacuación masiva.	Toda la Comisión de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo
✓ Implementar sus recursos de logística básica de emergencia en casos de incendios (botellas de agua, mascarillas, paños, sogas, cuerdas o driza, etc.) en cada aula.	Brigadistas de Salud y Primeros Auxilios y docentes de aula.
✓ Implementar el botiquín para incendios con mantas térmicas y gasa estéril o gasa para quemaduras a nivel institucional.	
✓ Elaborar la relación de estudiantes con problemas respiratorios.	
✓ Realizar el mantenimiento de las luces de emergencia, ya que en caso de exceso de humo en los pasillos, estas se encenderán para orientar la ruta de evacuación. ✓ Realizar el mantenimiento periódico del sistema eléctrico del local escolar.	Brigada Contra Incendios y Seguridad
✓ Implementar con extintores de PQS, Halogenadas y para fuego de tipo K (de acetato potasio) los locales escolares además de capacitar a los actores educativos en el uso y manejo de extintores.	
✓ Ubicar en un lugar de fácil acceso el registro de asistencia por grados y secciones de los estudiantes, asistencia de los docentes y registro de visitantes a la I E.	Presidente y/o coordinador del COE Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
✓ Implementar un sistema de comunicaciones con los padres de familia por aula (mensaje de texto, WhatsApp, etc) para la entrega de niños correspondiente desde la zona segura.	
✓ Implementar un sistema de comunicaciones con el Coordinador de RED y COE UGEL	Presidente y/o coordinador del COE y Brigadistas de evaluación

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- ✓ El director de la IE activa la alarma determinada para el evento (considere un responsable alterno en caso que el director no se encuentre o esté lejos del dispositivo para activarlo).
- ✓ Activa los protocolos correspondientes:

ACCIONES	RESPONSABLES
Evacuar a los estudiantes del ambiente donde se ubica el punto de emergencia a la zona segura de la IE Comunicar del fuego producido en el ambiente de la IE a los docentes tutores o de turno de las aulas adyacentes (aulas que conforman el piso del pabellón)	El docente de aula, de área o tutor
Comunicar del fuego producido con el fin de activar las brigadas	El docente de aula, de área o tutor
Intentar apagar el fuego con los extintores apropiados en el punto de la emergencia	Brigada Contra Incendios y Seguridad

ACCIONES		PRECISIONES Y RESPONSABLES
De ocurrir el fuego Incendio en la I. E. aula, bibliotecas, auditorio laboratorios, CRT, talleres de EPT y técnico productivos y otros)	**De ocurrir el Incendio fuera de la I. E.**	

Considerar el **CUADRO DE ACCIONES INICIALES ANTE FUEGOS PRODUCIDOS EN LOS AMBIENTES DE LA IE**	Se activan acciones de alerta temprana de cada brigada	Brigadas de la comisión de ciudadanía ambiental y de gestión del riesgo
	Identificar punto exacto de la emergencia a través del reporte de emergencias de los bomberos	Brigada de señalización, evacuación y de evaluación
	Acercarse para obtener información de su manejo y magnitud de la emergencia.	Brigadistas de evaluación
	Retorne a su IE y redefinir sus rutas de evacuación	Brigada de señalización, evacuación y de evaluación
Llamar para reportar el siniestro inmediatamente al número de emergencias 116.	Llamar para reportar el siniestro inmediatamente al número de emergencias 116.	Presidente y/o coordinador del COE
Cortar inmediatamente el suministro eléctrico y de gas.		Personal de servicio
Activan el primer tiempo de la alarma	Activan el primer tiempo de la alarma	Brigadistas de evaluación.
Abrir las puertas de las aulas de los demás pabellones	Abrir las puertas del aula.	El docente de aula, de área o tutor
De encontrarse en aulas o ambientes superiores y no puede evacuar, acérquese a una ventana ábrala y encontrará aire para respirar. cubra la base de las puertas para evitar el ingreso de humo, no salte, mantenga la calma, domine el pánico, actúe con serenidad y pida auxilio, espere el rescate		El docente de aula, de área o tutor
Las brigadas escolares de evacuación, protección y de primeros auxilios (IV, V, VI y VII ciclo de EBR, de EBA y CETPRO) apoyan al docente en la entrega de los recursos básicos de logística de emergencia para incendios de aula (mascarilla, botellas de agua y paños húmedos) a cada estudiante. El docente del nivel inicial, de primer y segundo grado del nivel primaria y de EBE coloca las mascarillas y/o paños húmedos a sus estudiantes.		El docente de aula, de área o tutor
Comunicar a los docente de aula, de área o tutor la decisión de la ruta o rutas de evacuación elegidas : ✓ **PRIMERA OPCION**: zona segura de la IE ✓ **SEGUNDA OPCION** espacios alternos o puntos encuentro masivo		Brigada de señalización, evacuación y de evaluación
En el caso de la **SEGUNDA OPCION,** abrir las puertas de salida o de emergencia para realizar la evacuación hacia los espacios alternos o puntos de encuentro masivo		Personal de servicio /.....
Coordinar con los docentes, BAPES y padres de familia la evacuación hacia el espacio alterno con el fin de brindar protección al estudiante.		Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
Activar el segundo tiempo de la alarma.		Brigadistas de evaluación
Conducir a los estudiantes por la ruta de evacuación a las zona seguras, espacios alternos o puntos encuentro masivo		El docente de aula, de área o tutor
Desplazarse ante la existencia de humo; gateando, cubriéndose la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos)	Desplazarse ante la existencia de humo; gateando, cubriéndose la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos) hasta la primera zona segura, no	Docente de aula o de área y brigadistas de evacuación

	lo haga cuando es hacia los espacios alternos o puntos encuentro masivo	
En caso de escaleras con humo, descender gateando de espalda		El docente de aula, de área o tutor y brigadistas de evacuación
Para una mejor evacuación tender en la ruta de evacuación una soga, cuerda o driza que pueda guiar la evacuación cuando este se realizase gateando		
Descienda siempre, el recorrido nunca debe ser ascendente, porque el humo y el aire caliente tienden a subir		
En caso que la evacuación sea externa los brigadistas, evaluar la ruta de evacuación para garantizar que estén libres y faciliten la llegada a los espacios alternos fuera de la IE		Brigada de señalización, evacuación y de evaluación Tiempo máximo 3 min
Evacuar inmediatamente con los estudiantes a la zona segura (espacio alterno o puntos de encuentro masivo)		El docente de aula, de área o tutor y todas las brigadas.
No correr, hágalo con calma, evitar causar confusión (gritos, llamadas, etc).		El docente de aula, de área o tutor y brigadistas de evacuación
No retornar a realizar tareas no cumplidas o en busca de algo olvidado (especialmente efectos personales)		
En la zona segura implementar un lugar de atención de primeros auxilios para el acceso fácil del profesional de la salud.		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Monitorear de los estudiantes con problemas respiratorios empadronados con anterioridad.		El docente de aula, de área o tutor Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Prestar los primeros auxilios básicos a los estudiantes afectados.		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Realizar coordinaciones con la DEMUNA, MIDIS y la comisaria para entrega de los estudiantes.		Brigadista de Protección y entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas.
Realizar acciones de difusión y comunicación a los padres de familia para la entrega de estudiantes.		
Mantenerse en la zona de segura hasta finalizar la entrega de estudiantes.		Brigadas y docentes en general
Para retirar las pertenencias de los estudiantes y docentes solo podrá ingresar a la IE cuando el Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad	Para retirar las pertenencias de los estudiantes y docentes solo podrá ingresar a la IE cuando la presencia de humo y otros gases tóxicos se hayan disipado.	Director , docente de aula, de área o tutor y auxiliares de educación
Comunicar a los padres de familia y a la UGEL correspondiente la suspensión de labores educativas hasta realizar la evaluación de la infraestructura. Emitir un informe ,comunicado o aviso de la finalización de la evacuación y de la entrega de estudiantes al COE UGEL y PPFF		El director y el coordinador GRD.
Realizar la limpieza de los ambientes y que no haya presencia de material particulado y gases tóxicos.		Comunidad educativa
Coordinar la seguridad de la IIEE con los miembros de la Policía Nacional, Seguridad Ciudadana, etc.		Director , coordinador GRD y brigadistas de protección
Mantener comunicación permanente con el COE de la UGEL mediante Llamadas telefónicas, WhatsApp, etc... para el informe correspondiente		Director y coordinador GRD

QUÉ HACEMOS PARA CONTINUAR CON EL SERVICIO EDUCATIVO

A. De no haber suspensión de Labores Escolares

ACCIONES		RESPONSABLES
De ocurrir el Incendio en la I. E.	De ocurrir el Incendio fuera de la I. E.	

Ingresar a la IE solo cuando el Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad	Realizar la limpieza de su local escolar después de un incendio según el protocolo establecido por DIGESA, MINAN u otra entidad encarga de la evaluación calidad ambiental respecto al aire y agua	Director, Coordinador GRD y Brigadistas
Evaluar la zona afectada por el incendio (Código 1 – CGBVP) o amago de incendio (Código 0 – CGBVP)		Director, Coordinador GRD, Brigadistas y APAFA
Implementar las recomendaciones del Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos		Director, Coordinador GRD y Brigadistas
No activar el fluido eléctrico hasta que las instalaciones eléctricas sean revisadas por un profesional idóneo		Director y personal de servicio
Mantener abierto las puertas y ventanas de las aulas de clases y otros ambientes, con el fin de mantener la ventilación permanente, evitando la acumulación de humo y otros gases producto del incendio		Docente de aula, de área o tutor.
Identificar a los estudiantes con posibles afecciones respiratorias (asma, alergias, infecciones) y monitorearlos de forma que se le preste atención inmediata.		Brigadista de Primeros Auxilios Docentes de aula o de área
Realizar limpieza permanente de las instalaciones de la IE con trapeadores o paños húmedos		Personal de servicio
Ubicar al ingreso de la IE y de las aulas, trapeadores u otro trapo húmedo para el limpiado de las plantas de los zapatos que traen hollín y residuos del incendio.		Personal de servicio
En los recreos consumir alimentos envasados o recién preparados, pero no aquellos que estén en exposición más aun sin ninguna protección		Director, docente de aula, de área o tutor, brigada de salud y primeros auxilios y auxiliares de educación.
Coordinar con la Policía Nacional, Serenazgo, BAPES, para resguardo de la IE si hay espacio afectado hacia la calle de forma que se garantice la seguridad de la IE	Coordinar con la Policía Nacional, Serenazgo, BAPES, para regular el tránsito de los vehículos y asegurar el ingreso o salida adecuada y segura de los estudiantes.	Directivo y Coordinador GRD y

B.- De haber suspensión de Labores Escolares

ACCIONES		TIEMPO, PRECISIONES Y RESPONSABLES
De ocurrir el Incendio en la I. E.	**De ocurrir el Incendio fuera de la I. E.**	
Convoque a una reunión a las docentes y APAFA para evaluar las condiciones de la IE.		Directivo y Coordinador GRD
Aplique la ficha EDAN e identifique los daños y las necesidades que se requieren atender.		Directivo y Brigadista de Evaluación
Diseñe el Plan de continuidad del servicio educativo		Directivo, Coordinador GRD, Brigadas, Docentes y APAFA
Coordine acciones de reforzamiento y refacción de la infraestructura en caso de ser necesario.		Directivo, Coordinador GRD y APAFA
Realizar el recableado general del sistema eléctrico de la IE, ya que en caso de incendios por el material que está compuesto se deteriora a consecuencia de la temperatura acumulada.		Directivo, Coordinador GRD y APAFA
De haberse afectado las cubiertas metálicas, acrílicas, de PVC o malla raschel, retirarlo y cambiar la estructura correspondiente		Directivo, Coordinador GRD, APAFA, Área de infraestructura de la UGEL y aliados estratégicos
Organizar y realizar la limpieza para la continuidad del servicio de la IIEE según procedimientos emitidos por el MINAN y MINSA por la presencia de hollín o ceniza (material particulado)		Directivo, Coordinador GRD, Docentes, personal de servicio y APAFA
Si la IE posee áreas verdes, riegue permanentemente y coordine el podado correspondiente		Directivo, Coordinador GRD, Docentes, personal de servicio y APAFA
Reporte el estado situacional de su IE al COE dela UGEL		Directivo y Coordinador GRD

Coordine el retorno de las clases en caso de suspensión con sus instancias inmediatas superior.	Directivo y Coordinador GRD
Realice una evaluación conjunta con los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar el Plan de Contingencia, evacuación y de continuidad del servicio educativo	Directivo, Coordinador GRD, Brigadas, Docentes, APAFA y estudiantes.

✓ Los Centro de Operaciones Emergencia –COE; de las instancias educativas realizan el reporte de participación del simulacro según el siguiente cuadro :

Reporte de las Instancias Educativas	Tiempo de reporte
IIEE	Reporte hasta 3 horas después del simulacro
Red Educativa	Reporte hasta 2 horas después del simulacro
UGEL	Reporte hasta las 12:00m del día siguiente.
DRELM	Reporte hasta las 24 horas después del simulacro.

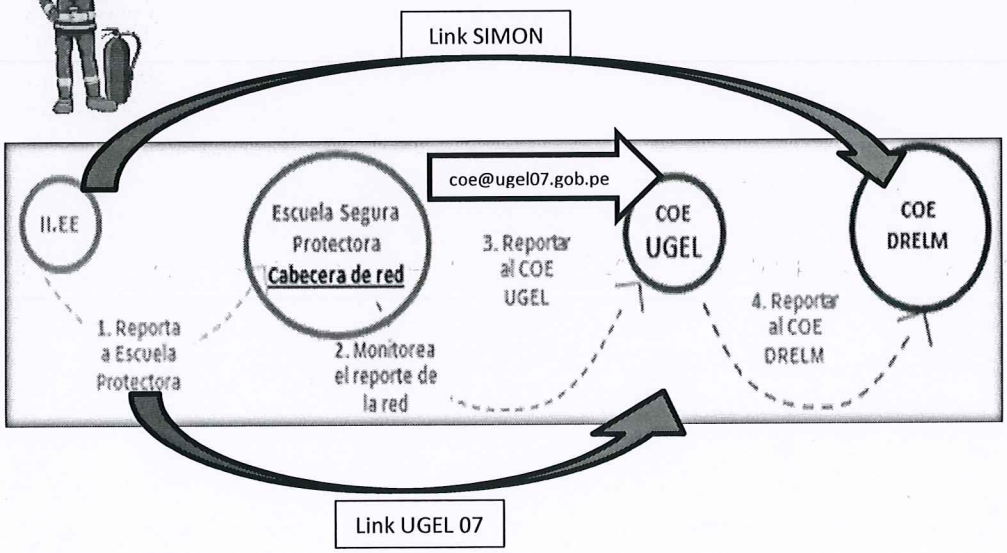

Todas las instancias educativas evalúan su participación en el simulacro.